

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GUADALUPE ARANA Y DE LOS COBOS,  
Notaria Titular.  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE.  
Ezequiel Montes Norte 2-A. Tel. 212 08 37. Tel. y Fax 212 24 52  
Santiago de Querétaro, Qro.

REQUISITOS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA:

- 1.- ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL.
- 2.- ACTA DE MATRIMONIO DEL (DE LA) AUTOR (A) DE LA SUCESIÓN.
- 3.- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS HEREDEROS.
- 4.- DATOS GENERALES DEL ALBACEA Y DE LOS HEREDEROS:
  - Lugar de Nacimiento,
  - Fecha de Nacimiento,
  - Estado Civil,
  - Ocupación,
  - Domicilio,
  - Teléfonos,
  - Correo Electrónico,
  - C.U.R.P.
  - R.F.C.
  - Identificación Oficial (credencial elector, pasaporte, copia del curp, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.- RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE.
- 6.- TÍTULO DE PROPIEDAD DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

Correos Electrónicos: [notaria14gro@prodigy.net.mx](mailto:notaria14gro@prodigy.net.mx)  
[notaria14gro@yahoo.com.mx](mailto:notaria14gro@yahoo.com.mx)

Página Web: [www.notaria14gro.com](http://www.notaria14gro.com)